

CONSTANCIA SECRETARIAL: 10-10-2022. A despacho el presente proceso para informarle señor juez que la parte demandante a través de su apoderado, solicita el emplazamiento del demandado, el BANCO AV VILLAS contestó la medida de embargo.

Revisado el ADRES la demandada está afiliada a SALUD TOTAL EPS.





ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

DOCUMENTOS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NUMERO DE IDENTIFICACION	30315935
NOMBRES	CAROLINA
APELLIDOS	RINCON OSPINA
FECHA DE NACIMIENTO	****
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	MANIZALES

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/07/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de impresión:

10/10/2022 19:58:29

Edición de origen:

192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

A DESPACHO

Nancy Cardona Escobar

NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio: 2217

Radicado: 17-001-40-03-002-2021-00568-00
Proceso: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JORGE ANDRES VALENCIA RIOS
DEMANDADA: CAROLINA RINCON OSPINA

Vista la constancia anterior se dispone:

1-Oficiara a SALUD TOTA EPS para que en el término de 5 días proceda a informar el correo electrónico, dirección física, y demás datos de localización de CAROLINA RINCON OSPINA, identificada con la cedula de ciudadanía No 30.318.935, afiliada en el régimen contributivo a SALUD TOTAL EPS. Ofíciase por secretaría.

2-De otro lado se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta a la medida de embargo del BANCO AV VILLAS para los fines que sean pertinentes.

3-No se accede a notificar a la demandada al correo electrónico reportado, por no allegarse por la parte demandante las evidencias de la forma en que se obtuvo dicho correo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 11-10-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04d0c509155338bebcc73647479668f25dd5d8bbbf8e4c66c81e7399ef3cb4f**

Documento generado en 10/10/2022 11:32:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>